



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META**

**PROCESO No. 500013110002-2019-00366-00
FILIACION
DEMANDANTE. CRSTHIAN COBO CAICEDO
DEMANDADO. ALEJANDRO MENDOZA MANCERA**

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós. En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 29 de octubre de 2020, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$ 1.755.606.00
TOTAL COSTAS PROCESO.....\$ 1.755.606.00

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS (\$534..00) PESOS MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del diecinueve (19) de abril del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 21 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria

Firmado Por:

**Luz Mili Leal Roa
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d3e7b49d7a7dce44ea0293e0b8bea0e5968a1a7c7c894922ae58dcaa20bb219**

Documento generado en 18/04/2022 08:21:23 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**